

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

SALAMANCA.—2'50 pesetas al trimestre.
FUERA DE LA CAPITAL.—3'75 id. id.
Número suelto, 5 céntimos

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

CUARTA PLANA, 5 céntimos línea.
TERCERA PLANA, 10 id. id.
Oficinas, Arroyo del Carmen, 9

Colegio del Sagrado Corazón

Este establecimiento de Enseñanza vuelve á reanudar sus tareas desde el día 3 del próximo Febrero, continuando bajo la dirección de doña Alix Docteur, viuda de Perez Mirat, auxiliada en sus trabajos por las profesoras necesarias para atender á todas las enseñanzas.

Siguen admitiéndose como hasta aquí alumnas internas, medio-pensionistas y externas. Para más detalles y reglamento pueden pedirlos á su directora en la

Plaza de la Verdura, 38, principal

Resultado de las elecciones

Vitigudino

D. Adolfo Galante, 4.260.

Condé de Casasola, 4.221.

Ha resultado, pues, elegido el primero de dichos señores.

Peñaranda

D. Fernando Soriano, 4.409.

D. Isidoro García Barrado, 1.710.

Faltan datos de una sección, pero es claro que estos en muy poco pueden alterar las anteriores cifras.

Ledesma

No se sabe el resultado total de la votación, pero parece cosa segura que el Duque de Tames tiene cuatrocientos y pico votos de mayoría.

Béjar

Ocurre lo propio en este distrito, pero es también indudable que el Sr. Rodríguez Yagüe ha obtenido dos mil y pico votos de mayoría.

Ciudad-Rodrigo

Por fin ha resultado triunfante el General Pando, si bien por treinta y tantos votos solo de mayoría.

Sequeros

Ha resultado triunfante en este distrito, por trescientos ó cuatrocientos votos de mayoría, D. Juan Antonio Martín Sánchez.

Después de la lucha

Terminadas las elecciones, felizmente por lo que se refiere á los distritos de esta provincia sin que hayan ocurrido incidentes desagradables, es llegado el momento de que apuntemos algo de lo sucedido, no tanto por satisfacer la natural curiosidad del público, cuanto por lo que de enseñanza puedan servir ciertos hechos para en lo sucesivo.

No existe fundamento serio, dígame lo que se quiera por los enemigos de la actual situación y por aquellos que, llamándose conservadores son los más encarnizados adversarios del

Gobierno del Sr. Cánovas, para afirmar que ha habido presión oficial en uno siquiera de los distritos de Salamanca. La opinión imparcial reconoce que las elecciones se han verificado en esta provincia estando los electores en completa libertad de emitir sus sufragios en favor de cualquiera de los candidatos; porque establecen la distinción debida entre presión oficial y determinaciones del Gobierno á fin de evitar que esta pudiera ejercerse por funcionarios del Estado, de cualquier orden, amigos de otros partidos, bien por comunidad de ideas políticas, bien por afecciones ó reconocimientos de diversa índole y naturaleza.

No es menester hacer comparaciones y citar fechas para penetrarse de lo que venimos diciendo. ¿Acaso hubiera sido tan empeñada la lucha en la mayor parte de los distritos, si el Gobernador, imitando la conducta de alguno de sus antecesores, (la que observó el fusionista Sr. Baeza cuando siendo poder el señor Sagasta hizo en Salamanca unas elecciones de de diputados á córtes) hubiese cometido las tropelías que en aquel entonces se llevaron á cabo, tantas y tan incalificables que apesar del tiempo trascurrido no pueden recordarse sin que causen general indignación?

Pero no ya así; utilizando esos resortes que á nadie asombran porque la mayor parte de los Gobernadores acostumbran á ponerlos en práctica ¿acaso hubieran triunfado solo por treinta y tantos votos en Ciudad-Rodrigo el General Pando, por cuarenta y nueve en Vitigudino el Sr. Galante, y el triunfo en los distritos de Béjar y Ledesma, especialmente en este último, hubiera quedado por los candidatos fusionistas?

No, á nada conduce incurrir en exageraciones, porque sino hoy, mañana, la verdad al fin ha de abrirse paso y nuestros adversarios tendrán al fin que convenir en que, por lo que á la provincia de Salamanca se refiere, han sido las elecciones modelo de sinceridad y como consecuencia ordenadas y pacíficas.

Ahora bien, tenemos sí que lamentar los precedentes que han sentado algunos de los candidatos de oposición al reñir la batalla: ¿porque habrá dentro de poco, en otras elecciones que se hagan, quien se atreva á aspirar á la representación en córtes si entre otras condiciones no reúne la de poseer una buena fortuna?

Los distritos de Ledesma, Vitigudino y Salamanca, por parte de las oposiciones, y el de Sequeros por parte del candidato adicto, quedan en condiciones tales para otras elecciones, que será cosa corriente hablar al par que de votos de carros de leña, de fanegas de trigo y de cantidades en metálico.

A este propósito y para terminar estas líneas, hemos de recordar la dignidad con que el candidato integrista Sr. Gil y Robles hizo entender á sus amigos que no estaba dispuesto á consentir que por sacarle triunfante hicieran el menor sacrificio.

—Entiendo que es un simple—dijo el distinguido catedrático de derecho político de esta Universidad—el candidato que compra un acta, pero creo que es una indignidad el aceptarla de un amigo cuando además de su influencia tiene que gastarse su dinero para poder ofrecerla.

Escuela de N. y B. A. de San Eloy de Salamanca

La Junta de gobierno de esta Escuela, aprovechando la espontánea y desinteresada oferta del Catedrático de la Universidad Literaria de esta capital, Dr. D. Enrique Jons Castelly, y usando de las facultades que le concede el artículo 39 de sus estatutos, ha dispuesto abrir, durante los meses que restan del presente curso, una enseñanza de Lengua Italiana como auxiliar para el estudio de las Bellas Artes, especialmente para aquellos que aspiren á perfeccionar sus conocimientos en el extranjero.

Las lecciones, que explicará dicho señor Dr. Jons, darán comienzo en los primeros días del mes de Febrero próximo, quedando abierta la matrícula en la Secretaría de la Escuela, desde la fecha de este anuncio y bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se concede plaza de número en esta enseñanza á los becarios pensionados por la Junta de Colegios Universitarios que soliciten ser matriculados en ella, quienes acreditando dicha circunstancia, quedarán exentos del pago de pensiones y derechos de matrícula.

2.ª Se conceden también otras cuatro plazas de número para alumnos pobres que justifiquen esta cualidad, los cuales una vez admitidos, quedarán relevados del pago de pensiones, abonando solamente una peseta por derechos de matrícula.

3.ª Los demás alumnos que se matriculen en esta enseñanza, pagarán dos pesetas cincuenta céntimos por derecho de matrícula, y además la pensión mensual de cuatro pesetas cada uno.

4.ª Pueden matricularse alumnos de ambos sexos, recibiendo las lecciones con la separación conveniente.

5.ª Las solicitudes de matrícula se extenderán en los impresos que facilita la Secretaría de la Escuela.

Lo que se hace saber al público para conocimiento de cuantos deseen matricularse, previniéndoles que la Secretaría de la Escuela solo se halla abierta de seis á ocho de la noche en los días lectivos.

Salamanca Enero 28 de 1891.—P. A. de la Junta de Gobierno, El Secretario general, Lorenzo Velasco González.

Estaciones telegráficas

Un decreto reciente ha fijado una nueva clasificación en orden á las horas de servicio para las estaciones telegráficas abiertas al público, y una real orden que inserta la *Gaceta* designa las oficinas actuales de la red que corresponden á cada una de las cinco categorías señaladas:

Veintisiete son las estaciones con servicio permanente, á saber:

Almería, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ferrerol, Granada, Jávea, Madrid, Málaga, Murcia, Palma de Mallorca, Pamplona, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Tarifa, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria y Zargoza.

Estaciones con servicio semipermanente, son las 63 que siguen:

Albacete, Alcañiz, Alcázar de San Juan, Algecira, Alicante, Almansa, Alsasua, Antequera, Astorga, Avila, Benavente, Cabeza de Buey, Cáceres, Calatayud, Castellón, Ciudad-Real, Cuenca, Gerona, Gijón, Guadalajara, Huelva, Huesca, Irun, Jaca, Jaen, Jerez de la Frontera, León, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Madrid Noroeste, idem Norte, idem Este, idem Sur, idem Oeste, Manzanares, Mérida, Miranda de Ebro, Orense, Oviedo, Palencia, Palmas (Las), Pontevedra, Reus, Ribadeo, Salamanca, San Fernando, Sangüesa, Santa Cruz de Mudela, Santiago, Santoña, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Trujillo, Tudela, Venta de Baños, Vinaroz y Zamora.

Las estaciones con servicio de día completo son las 54 siguientes:

Aguilas, Alcalá de Henares, Alcoy, Alcira, Almadén, Andújar, Aranda de Duero, Aranjuez, Avilés, Ayamonte, Bermeo, Carcagente, Castro-Urdiales, Ciudad-Rodrigo, Dénia, Don Benito, Escorial (El), Figueras, Gandía, Grao (El), Guadix, Haro, Ibiza, Játiva, Lequeitio, Mahón, Manresa, Mazarrón, Medina del Campo, Motril, Orihuela, Panticosa, Port-Bou, Portugalete, Puerto de Santa María, Requena, Sanlúcar de Barrameda, San Roque, Sigüenza, Talavera de la Reina, Tafalla, Tortosa, Torre vieja, Tuy, Úbeda, Utrera, Valencia de Alcántara, Vera, Vergara, Villagardía, Villanueva de la Serena, Villena, Vivero y Zafra.

El resto de la clasificación es el siguiente:

Estaciones-estafetas limitadas, servidas por personal facultativo, 124.

Estaciones-estafetas limitadas, de primera clase, servidas por auxiliares permanentes, 44.

Estaciones-estafetas limitadas, de segunda clase, servidas por auxiliares permanentes, 112.

Estaciones-estafetas limitadas, de tercera clase, servidas por auxiliares permanentes, 110.

Sección de Tribunales

Hé aquí la sentencia recaída en la causa vista en la Audiencia el día 31 del mes anterior:

Absolviendo libremente á los procesados Ginés Domínguez, Ignacio y Fructuoso López y Blás León Bernal, del delito de lesiones de que se les acusaba, declarando de oficio las costas.

Señalamiento para mañana.—A las once: Vista en juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Béjar, contra José Esteban García, por lesiones. Ponente, Sr. Sendino. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Giron. Procurador, Sr. Durán Cabo.

A las doce: Juicio oral y público en la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Agueda Sánchez Hernandez, por el delito de hurto. Ponente, Sr. Heras. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, señor Barco. Procurador, Sr. Rodríguez (D. Roque).

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSRAD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—Santa Agueda, Santa Calamanda y San Avito.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 7'6; pónese, 5'22.—Luna: sale, 4 de la mañana; ponese, 1'11 de la tarde.

Han sido nombrados por el Excmo. Sr. Obispo: ecónomo de Berrocal de Huebra, D. Felipe Hernandez; coadjutor de Rollán D. Valentín Gonzalez; idem de Cantalapiedra, D. Manuel Delgado Benitez.

Esta tarde á las seis celebrará sesión el Ayuntamiento con los concejales que concurren.

Dice *La Semana Católica*:

«Según nos comunican de Zamora, se tiene por segura la elección del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de aquella diócesis D. Tomás Belestá, para Senador por dicha provincia.»

Se hallan vacantes las plazas de Agentes ejecutivos de la Hacienda pública de los partidos de Ledesma y Sequeros en esta provincia, las cuales pueden solicitar todos los que se crean con derecho á desempeñarlas dirigiendo sus solicitudes al Ministro de Hacienda por conducto de la Delegación de esta provincia.

Para desempeñar la primera tiene que constituir el agraciado una fianza de 4.500 pesetas y de 3.500 el que aspire á la segunda.

Como utilidades percibirán, según el artículo 16 de la ley de presupuestos vigente:

1.º Los recargos por apremios de 1.º, 2.º y tercer grado que se impongan á la suma de contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería é industrial y de contribuciones que realicen.

2.º Las dietas ó remuneraciones que con respecto á los débitos que no procedan de aquellas contribuciones, determinen los reglamentos ó disposiciones vigentes

Para la iglesia de Aldeaseca de la Frontera, ha adquirido el digno señor cura párroco D. Mariano Fernandez del Campo, un armónium.

Entre una y dos de la madrugada del jueves último, se prendió fuego en el pueblo de la Vellés, á un horno propiedad del vecino de dicha localidad, Agustín Calzada.

Después de cuatro horas de incesante trabajo de las autoridades y el vecindario, lograron extinguir el incendio, salvando cuantos enseres, ropas y muebles había en el local, sin que por fortuna haya desgracia personal alguna que lamentar.

Mercado de Valladolid

Cotizaciones del día 13 de Febrero de 1891

La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose á 41 1/2 reales una.

En el Canal ha sido de 200 frnegas de trigo, á 41 1/2 reales.

Leemos en *La Región*:

«Dícese que el señor marqués de Castel-Moncajo se presenta candidato para senador por esta Universidad en las próximas elecciones.»

Para la cocina económica de Calatrava ha entregado el Sr. Revillo, en nombre de sus compañeros de estudio, 25 pesetas de limosna en sufragio del alma de su queridísimo amigo el estudiante señor Sastre, que falleció hace pocos días en esta ciudad.

Doscientos treinta y cuatro periódicos alemanes han pedido la reducción de la tasa para los telegramas de la prensa, y el Emperador Guillermo puso al margen de la petición lo siguiente:

«La tasa actual no es elevada, y buena prueba de ello es el gran número de telegramas inútiles que diariamente publican los periódicos.»

Esta noche saldrán para Madrid los señores marqués de Flores-Dávila y conde de Casasola.

CONSUELO

No llores, no, prenda mia.

No llores, que ya propongo

Darte el jabón ambrosía

De los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería Víctor Vaissier.—Paris.

Las personas débiles y enfermizas que gastan un capital en baños y viajes, encontrarán rápidamente la salud usando el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Bibliografía

La Espuma, novela de costumbres contemporáneas por Armando Palacio Valdés.—Ilustración de M. Alcázar y J. Cuchy.—Dos tomos con profusión de grabados al aquatinta. En rústica: 8 pesetas. Encuadernados: 10 pesetas.—Henrich y Compañía en comandita, sucesores de Ramirez.—Editores.—Barcelona.

La activa y acreditada casa editorial Henrich y Compañía, sucesores de Ramirez, ha publicado con el título que encabeza estas líneas, y en dos elegantes volúmenes, una novela de costumbres contemporáneas, de D. Armando Palacio Valdés. *La Espuma* es, sin duda, una de las obras más interesantes y más completas que ha dado á luz el celebrado novelista, cuyas producciones se traducen y admiran fuera de España. Conocidas son las cualidades del insigne escritor, que reúne en su seductor estilo la más esquisita simplicidad á la mayor delicadeza. Palacio Valdés es de aquellos escritores que, como ha dicho un maestro, gozan del raro privilegio de colocarse en el punto de conjunción de la realidad y la poesía. Es de los que escriben con el corazón y saben conmover el de sus lectores. Un sentimiento delicado y penetrante, palpita en las mejores páginas de sus deleitables novelas. En *La Espuma* brillan tan extraordinarias cualidades, aplicadas esta vez al estudio certero y exacto de algunos tipos de la *high-life* madrileña, y de algunos personajes de la alta banca: la *espuma*, en una palabra, del gran mundo. La pintura es viva, animadísima; todos los caracteres, que son numerosos, de una vida y un relieve extraordinarios, y algunos capítulos resultan particularmente conmovedores, originales, y escritos con gran brillantéz y energía.

La obra va ilustrada con preciosas viñetas al aquatinta, por M. Alcázar y J. Cuchy, que han interpretado los principales tipos y episodios del libro con fácil y elegante pincel. La edición es esmerada. En suma, una joya literaria y bibliográfica.

Hállase de venta en esta capital, en la Librería de la Viuda de Calón é hijo, Plaza Mayor.

Casos y cosas

Salvo engaño ó salvo error,
este año el carnaval
ha de ser piramidal,
sí, señor.

De abrir salones se trata,
y de lo cual yo respondo,
do se baile por lo jondo,
donde se meta la pata.

Habrà bromas muy graciosas,
y máscaras y payasos,
y ha de haber la mar de casos
y ha de haber la mar de cosas.

Echando á un lado el decoro,
y montado en un pollino,
vendrá de Vitigudino
don Manuel González Moro.

A algún edil principal,
le dará el maldito antojo
de vestirse de Manojó
ó birria municipal.

Y hasta saldrán de paseo,
haciendo muchos visajes
y luciendo hermosos trajes,
las niñas de don Tadeo.

Habrà chicas superfinas,
muy decentes,
que lucirán esplendentes
algún disfráz de cochina.

En fin, mil cosas habrá,
y algún caso que sea bello,
y ha de haber esto y aquello,
lo otro y lo de más allá.

Si no llueve, á mi entender,
saldrá el sol, es evidente;
mas si llueve, facilmente,
se echará todo á perder.

Habrà líos, sí, señor,
y habrá alguno que otro palo.
Y... si el carnaval no es malo,
tiene que ser superior.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Lo que se dice

Madrid 4, 1 de la m.

Hoy se celebrará Consejo de ministros bajo
la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo y
mañana tendrá lugar el de costumbre bajo la
presidencia de S. M. la Reina.

Según los últimos datos recibidos en esta
corte resultan elegidos diputados á cortés:

Adictos, 270.

Fusionistas, 62.

Republicanos, 30.

Carlistas, 8.

Martistas, 7.

Romeristas, 10.—Zeda.

Varias noticias

Madrid 4, 2:10 de la m.

Sin que ocurriera ningún desorden se ha
llevado á cabo en Paris la ejecución del reo
Eyraud.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha manifestado su dis-
gusto por haber sido elegido diputado, pues él

hubiera querido mejor que lo fuera el Sr. Sol
y Ortega.

Han circulado rumores de que regresaría á
España el jefe de los revolucionarios si se con-
cediera amnistía general.

Al entierro del Sr. Mansi, Director general
que fué de Comunicaciones, asistirá la plana
mayor del fusionismo.

Ha resultado inexacto que los Sres. Isasa y
Cos-Gayón hayan sido derrotados.—Zeda.

Anuncios de preferencia

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE SALAMANCA

El Consejo de Administración, en el deseo
de dar facilidades á las personas que acuden á
efectuar préstamos sobre Ropas ó Alhajas, hacerlos
efectivos ó renovarlos, ha acordado que las ho-
ras de despacho para practicar estas operacio-
nes sean desde las ocho y media de la mañana
á las siete de la noche, sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se halla es-
tablecida en la Calleja de las Isabeles.

SE VENDE UNA CASA de
nueva planta, situada en
el Arrabal del Puente,
carretera de la Fregeneda, núm. 7.

Del precio y condiciones, darán ra-
zón en la misma.

Cobro de contribuciones

Desde el día 1.º al 28 de Febrero corriente
se efectuará en la Oficina de Recaudación de
esta capital, San Justo número 14, el cobro,
sin recargos, de las cuotas por contribuciones
territorial é industrial, correspondientes al ter-
cer trimestre del año económico de 1890-91.

Recaudador Francisco Lastras.

Auxiliar. Salvador de la Mano.

Por estos mismos recaudadores se cobrarán
los recibos del recargo municipal sobre las
cuotas de las contribuciones territorial é indus-
trial.

AVISO

á los aficionados á horticultura y floricultura

El Sr. Marigot y compañía acaba de llegar de
Francia con un gran surtido de árboles frutales
de primera clase y plantas de flores, arbustos
de adorno y de salón; gran colección de rosa-
les, ingertos altos y bajos; gran surtido de ce-
bollas de flor y semillas de idem.

Todo se vende á precios módicos; calle de la
Rúa, núm. 30.

Solo por ocho días.

SE ARRIENDA

la casa número 3. sita en el Pasaje de la Perla.
—Para tratar, calle de San Pablo, número 1.
Joyería:

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro-
es la mejor preparación que se conoce para cu-
rar las fiebres intermitentes, ya sean tercia-
nas, cuartanas ó coticianas. Su crédito extraor-
dinario las hace recomendables. Caja con 80
píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De
venta en todas las farmacias de más crédito
de España. En Salamanca, D. Ignacio Santia-
go Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás
farmacias de crédito, y en Madrid, el autor
Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

PAJA DE MAIZ

Se vende en la Plazuela de San Julian, nú-
mero 28, á 11 reales la arroba.

NAVARRAS

desde 48 céntimos.—Cretonas, desde 35.—Ter-
lices jergones, desde 70.—Lonas, desde 40.—
Cuties colchones, desde 60.—Lienzos crudos,
desde 20.—Idem blancos, desde 40.—Idem hi-
lo puro, desde 66.—Telas blancas 4¼ ancho,
desde 35.—Visillos, desde 45.—Arabias, desde
48.—Inglesinas, desde 40.—Indianas, desde 30.
—Telas colchas, desde 35.—Muletones, desde
30.—Tartanes, desde 45.—Merinos, desde 40.
—Retortas hilo puro, desde 80.—Batistas de
algodon, desde 75.—Batistas de hilo puro, des-
de 1 peseta y 50 céntimos.—Franelas blancas,
desde 2.70 id.—Piqués, desde 90 céntimos, y
otros varios géneros, se venden todos á **Pre-
cio fijo** (económico), en la tienda de

José Acedo, Lonja 15, Salamanca

NOTA. Sigo comprando los duros isabeli-
nos y antiguos y toda clase de monedas de oro
y plata, tanto del reino como del extranjero.

En el antiguo Colegio de la calle del

CLAVEL, que dirigió D.ª Pilar Ledesma,
se admiten niñas pensionistas, medio-pensio-
nistas y externas á precios reducidísimos, desde
seis reales en adelante; bajo la dirección de
D.ª Valentina Muñoz Moreta, calle del Clavel,
número 9.

Gran taller de Pintura y Fotografía

DE

SANTOS TORDESILLAS

Premiado en la Exposición de Bellas Artes
de Castilla la Vieja en el año de 1890

Única casa que todos sus trabajos Foto-
pictóricos se ejecutan en la misma.

Pinturas de Tapices, Decorados preciosos
con los adelantos más modernos.

Pintura de Paisage, Flores y Adorno, sobre
raso, gró, porcelana y otras materias.

Lecciones de Pintura al óleo, Acuarela y
Fotografía.

Retratos Pintados desde la miniatura hasta
el tamaño natural.

SANTA TERESA, NÚM. 5; SALAMANCA

SE ARRIENDAN, afueras de Sancti-
Spíritus, las paneras del Almacén de
Francisco Martín Cuadrado: en las
mismas, darán razón.

EN LA CASA DE PRESTAMOS,
Cuesta del Carmen, núm. 13, se empeñan toda cla-
se de ropas, alhajas y demás efectos.

JUAN LEON CHECA

Verdadero fumista y campanillero. Se colo-
can toda clase de chimeneas, caloríferos y co-
cinas; así como toda clase de campanillas, por
complicadas que sean; garantizando su coloca-
ción, á precios reducidos.

Calle de las Mazas, 9, ó detrás del Cuartel de Caballería

SE VENDE vino tinto de cosechero á 6 pe-
setas cántaro; Plazuela de San
Julían núm. 3.

TÓPICO VERDAD

contra los sabañones

—(Frasco UNA peseta, San Julían, 29)—
CARLOS FUNCIA

Cría de Tencas

En la calle de Caldereros núm. 2, segundo,
se reciben encargos á precios convencionales,
(cría superior).

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1891

